



En Tlaxmalnalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 13:18 horas del día 20 de Marzo del año 2025, dio inicio la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2025 – 2027: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Delfina Vázquez Dávila, Síndico Municipal, C. Fernando Granillo Sosa, Primer Regidor. Noemi Sánchez Villalba, segunda regidora, C. Edgar Morales González, Tercer Regidor, C. Norma Paola Rivera Torres, cuarta Regidora, C. Aldo Rogelio Granados Calleja, Quinto Regidor. Rogelio Pérez Núñez, Sexto Regidor, C. Fernando Montes de Oca Constantino, Séptimo Regidor y Lic. Iván Estrada Tapia, Secretario del H. Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Décimo Segunda Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. FIRMA DEL ACTA ANTERIOR
5. APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.
6. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.
7. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
8. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LOS JUECES Y FACILITADORA DEL JUZGADO CIVICO.





9. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE JUECES CIVICOS, Y FACILITADOR (A) DEL JUZGADO CIVICO.
10. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DE LOS ENCARGADOS DEL DESPACHO DEL PERSONAL DEL JUZGADO CIVICO.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio indico firmar el acta de la sesión anterior al finalizar la presente sesión de Cabildo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.

5.- APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informo que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en cabildo abierto cuando menos bimestralmente, en la cual dicha sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Tlaxmanalco, Estado de México, Administración 2025- 2027, y de conformidad con lo establecido por los artículos 115

fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicita a los presentes, la aprobación de la convocatoria para la Segunda Sesión de Cabildo Abierto. Con el Tema "Cambio Climático en el Municipio".

El cual bajo instrucción del Señor Presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6.-ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

Presidente, Sindico, Regidores para el desahogo del presente punto con base a la solicitud emitida por la Lic. Delfina Vázquez Dávila, Sindico Municipal. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido con el articulo 55 , 160, 161 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, solicita la aprobación para la actualización de la "comisión de honor y justicia", el cual tendrá como atribución llevar a cabo, en el ámbito de su competencia, los procedimientos en los que se resuelva la suspensión temporal, separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio de los elementos policiales de conformidad con lo establecido en el artículo 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Federal y la Ley General.





Quedando de la siguiente manera:

- Presidente de la Comisión de honor y justicia a la Lic. Delfina Vázquez Dávila,
- Secretario de la comisión de honor y justicia al licenciado José Concepción Álvarez Nava
- Como representante de la unidad operativa de investigación a la Licenciada María Teresa de Jesús Ramírez Lara

El cual bajo instrucción del Señor Presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS.

Para el desarrollo del presente punto el Secretario informo que con la finalidad de inhibir, prevenir y evitar anomalías en el desempeño de las funciones del personal en materia de seguridad pública, y a efecto, de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, mediante el análisis, actualización e instrumentación de métodos, procedimientos, mecanismos técnicos, tácticos y operativos para la inspección e investigación, a propuesta del presidente, se solicita la aprobación del cuerpo edilicio, al Licenciado José de Jesús Vera Guerrero como Titular de la Unidad de Asuntos Internos. el cual tendrá conocimiento de quejas y denuncias, incluso anónimas, con motivo de faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Dirección de Seguridad Pública.

El cual bajo instrucción del Señor Presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

8.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LOS JUECES Y FACILITADORA DEL JUZGADO CIVICO.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio que el juzgado cívico, tiene por objeto, la impartición y administración de la justicia cívica con total respeto a los derechos humanos, lo cual en sesión de cabildo anterior se aprobó la convocatoria para la elección de los integrantes, en consecuencia, y para contar con el personal requerido por la Ley de Justicia Cívica del Estado De México y sus Municipios, y por haber cumplido con todos y cada una de las bases de la convocatoria, se propone a:

- Licenciada Berenice Quintero Martínez, como juez del primer turno del juzgado cívico.
- Licenciada Laura Belem Beltrán Delgado, como Encargada del despacho del Segundo turno del juzgado cívico, y
- Licenciada Laura Torres Castro como facilitadora del juzgado cívico.

De conformidad con el artículo 1,2,3, 9 fracción IV, 16, 17, 20, 21, 28,29, de la Ley de Justicia Cívica del Estado De México y sus Municipios.

El cual bajo instrucción del Señor Presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

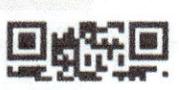
En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito la presencia de los cinco titulares anteriormente mencionados para la toma de protesta.

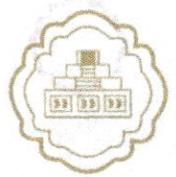
9.- ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al Cuerpo Edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.

[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]

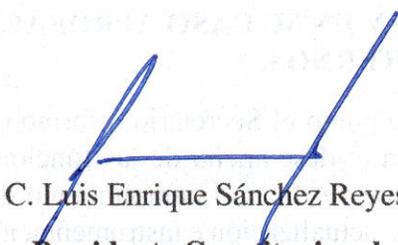


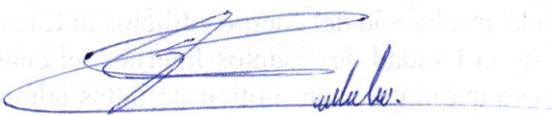


10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestó que agotados fueron los puntos del orden del día agendados para la presente sesión y no habiendo mas asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 13:32 horas del día de la fecha.

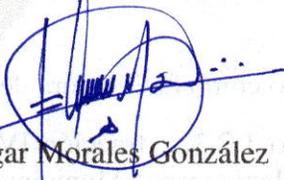
H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2025 – 2027


C. Luis Enrique Sánchez Reyes
Presidente Constitucional

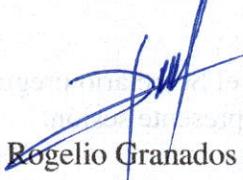

Delfina Vázquez Dávila
Síndico Municipal


Fernando Granillo Sosa
Primer Regidor


Noemi Sánchez Villalba
Segundo Regidor


Edgar Morales González
Tercer Regidor


Norma Paola Rivera Torres
Cuarto Regidor


Aldo Rogelio Granados Calleja
Quinto Regidor





Rogelio Pérez Núñez

Sexto Regidor

Fernando Montes de Oca Constantino

Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. IVAN ESTRADA TAPIA

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO

La presente hoja de firmas corresponde a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de marzo del 2025

